

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-583

SALTA, 04 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.165/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-536 – relacionada a la prórroga de la designación interina de los Ingenieros: Fabiana Noelia Altobelli, Marcelo Nahuel Morandini y María Cecilia Nicolópulos – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso de la Ing. Altobelli con dedicación simple y en los casos de los Ing. Morandini y Nicolópulos con dedicación semiexclusiva.

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina de los Ingenieros: Fabiana Noelia Altobelli, Marcelo Nahuel Morandini y María Cecilia Nicolópulos – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de Noviembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal para el ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Fabiana Noelia ALTOBELLI – en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y, a los Ingenieros Marcelo Nahuel MORANDINI y María Cecilia NICOLOPULOS – en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva - todos para la cátedra “Práctica de Formación I” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de las presentes prórrogas a las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a Ing. Altobelli, Morandini y Nicolópulos, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales